

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20565** *INFOLIBRO, S.L.*

Doña M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 39/12, por resolución de 15 de junio de 2012, se declaró la insolvencia total de Infolibro, S.L., B 33477399, por importe de e 1.075,41 euros. Insolvencia que a todos los efectos se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 15 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120046138-1**